

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE**OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cinco minutos del día VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa y la Diputada Rosalinda Orozco Villatoro; quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputado Miguel Prado de los Santos, Diputada Zoila Rivera Díaz y la Diputada Isabel Villers Aispuro.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

EN SALUD. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE LEGISLATIVO ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ALFREDO GALARCE MIRANDA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA CLAUDIA IBARIAS LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESE AYUNTAMIENTO. -----
5. LECTURA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA PAULINA GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL MUNICIPIO DE HUIXTLA, CHIAPAS. -----
6. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN DÉCIMA TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, FIDEL ALVAREZ TOLEDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de “**Decreto por el que se reforma el artículo 25 del decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud**”, y-----

Con fundamento en la fracción XIII de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de “Decreto por el que se reforma el artículo 25 del decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud”. -----

Artículo Único.- Se reforma el artículo 25 del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, para quedar redactado de la siguiente manera: -----

Artículo 25.- El régimen laboral a que se sujetarán las relaciones de trabajo del Régimen Estatal de Protección Social en Salud se ajustará a lo dispuesto en el apartado "B", del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Ley Reglamentaria. -----

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones legales que contravengan lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y se le dé el debido

cumplimiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados presentes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 20 días del mes de Octubre de 2015. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FIDEL ALVAREZ TOLEDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTICULO 15, PUNTO 1, INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE LEGISLATIVO ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL ACUERDO DE REFERENCIA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA

COMISIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra del acuerdo, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes compañeros legisladores. Medios de comunicación. Público presente: El día de hoy hago uso de la tribuna de esta honorable asamblea, para manifestar mi inconformidad respecto de la creación de la comisión especial de enlace legislativo. En primer lugar porque nos pasan el documento mediante el cual se pretende crear la comisión especial de enlace legislativo entre el Congreso del Estado de Chiapas y las cámaras de senadores y de diputados del honorable Congreso de la Unión. Lo anterior no nos permite poder realizar el debido estudio, análisis y discusión sobre la viabilidad de la creación de dicha comisión. Aun suponiendo sin conceder que fuera totalmente viable, se impone al compañero Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, como presidente de la referida comisión, sin que el Grupo Parlamentario de MORENA tenga representación en dicha Comisión, ya que lo democrático sería que dicha Comisión que consta de siete integrantes, estuviera integrada por un representante de cada fuerza política que integra este Honorable Congreso. Sin duda alguna el poder intercambiar experiencias sobre el desarrollo de las actividades legislativas entre este Honorable Congreso y el Congreso de la Unión, con la finalidad de enriquecer nuestra labor legislativa es bueno. Pero ante la urgencia de aprobar la creación de esta comisión, lo que se está demostrando al pueblo chiapaneco es que se están buscando intereses particulares, o acaso el compañero Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, quiere presidir dicha comisión para justificar su ausencia en esta honorable asamblea, y viajes a la ciudad de México, bajo el argumento de que está realizando tareas inherentes a la comisión especial de enlace legislativo de este honorable Congreso del Estado de Chiapas. Invito a todos ustedes a que consideren mi propuesta de que la multitudinaria comisión de enlace sea representada por cada una de las fuerzas políticas presentes en esta honorable asamblea. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, solicitó el uso de la tribuna para Rectificación de Hechos el diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto, por lo que el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea. Con su permiso diputado presidente. En México se ejerce la soberanía a través de los tres poderes de la unión, en los casos de la competencia de estos y de los estados por lo que tocan sus regímenes bajo los términos establecidos por la comisión federal y las constituciones de cada uno de los estados respectivamente, como ustedes saben el congreso general se divide en dos cámaras, de senadores y de diputados, que son el cuerpo legislativo que efectivamente consolidan el pacto original que crean la federación de sus estados y producen sendos ordenes especiales el federal y el estatal, coordinados para garantizar el ejercicio cabal de las libertades y de la igualdad y entre los estados

integrantes. Con la finalidad de crear un estado superior y soberano al que le entregan una serie de facultades y atribuciones sobre el conjunto nacional, es por ello que se considera pertinente crear la Comisión Especial de enlace legislativo entre el Congreso de Chiapas y las Cámaras de Senadores y la Cámara de diputados a fin de propiciar vínculos para el ejercicio de la actividad legislativa, es importante desatacar que con la creación de la citada comisión obedece a la imperiosa necesidad de contar con un cuerpo colegiado al interior de este poder legislativo, que permita mantener un vínculo legislativo con las cámaras que integran al congreso de la unión, para aquellos casos que la propia labor legislativa lo permita, destacando los siguientes: cuando el poder legislativo del estado y en su carácter de constituyente permanente se adentre al estudio y en su caso apruebe las minutas, proyectos de decretos que reforman la constitución política de México en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la carta magna en los procesos legislativos que conlleven a la homologación y armonización de las leyes estatales, con las normas federales en los procesos legislativos que realice el Congreso del Estado de Chiapas en ejercicio de las facultades con la federación para también intercambiar las experiencias sobre problemas comunes y la organización para participar en reuniones periódicas para un mejor desempeño de la labor legislativa cuando así lo disponga la comisión especial. También es bueno recalcar que los chiapanecos acudimos a la cámara de diputados, necesitamos tener representantes que nos ayuden también en las cuestiones de gestoría, y por ultimo quiero terminar diciendo que la Junta de Coordinación Política que me honro en presidir firmamos esta propuesta, firmando también la diputada Zoila Rivera representante de MORENA. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, TRES ABSTENCIONES Y UNO EN CONTRA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ALFREDO GALARCE MIRANDA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA,

CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA CLAUDIA IBARIAS LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESE AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA PAULINA GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL MUNICIPIO DE HUIXTLA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LA INICIATIVA PRESENTADA SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA INICIATIVA ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA... ESTÁ A

DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO”.- Ningún legislador levantó la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: “NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA “VIOLENCIA A MUJERES EN SAN FRANCISCO PUJILTI”; DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA “LEY DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”; DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente y con fundamento en el Artículo 20 Punto Número Uno de la Ley Orgánica de este Honorable Congreso del Estado, la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Judith Torres Vera agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ADACELIA GÓZALEZ DURÁN, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA “VIOLENCIA A MUJERES EN SAN FRANCISCO PUJILTI”.- La legisladora hizo uso de la

tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados de esta sexagésima sexta legislatura, amigos de los medios de comunicación, público en general buenas tardes!. Es un honor para mí poder compartir con ustedes desde la más alta tribuna del estado, un tema doloroso pero por el que podemos hacer mucho, en aras de contribuir al fortalecimiento de la paz social. San Francisco Pujilic, localidad enclavada en la tierra más fértil del municipio de Venustiano Carranza y donde se encuentra la compañía azucarera la fe, la más importante de nuestro estado en términos de producción es también una localidad que ha sido, desde tiempos añejos devorada por un estilo de vida particular, muy distinto al del resto de las localidades por su vocación industrial y por su vitalidad económica. Esto ha derivado desde siempre en problemas marcados en cuanto al orden urbano, condiciones de salubridad, seguridad y particularmente proliferación de bares y cantinas. Se vive una realidad dura en Pujilic y es que en estos últimos días se han presentado dos ataques violentos a mujeres, resultando de ellos dos fallecidas y una tercera gravemente lesionada. Como chiapaneca, como mujer, estos hechos me duelen, me lastiman, pero también me motivan a redoblar esfuerzos para que desde nuestra trinchera colaboremos en la construcción de más y mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos, para nuestros hijos, para nuestras hijas. Debo reconocer que la acción de la justicia a través de la procuraduría general de justicia del estado ha sido ejemplar, inmediata y eficaz. se cuenta ya con cuatro personas detenidas como probables responsables de la comisión de dichos delitos, encontrándose abiertas las líneas de investigación para lograr la detención de los demás involucrados, pero el pueblo de Pujilic demanda hoy como nunca una atención puntual, comprometida e intensa para abatir en San Francisco Pujilic, los índices de delincuencia e inseguridad que prevalecen. Va pues mi exhorto a que los programas que se implementan en las diversas dependencias del gobierno de nuestro estado, diseñados para mejorar la integración familiar, el estilo sano de vivir, el deporte, el respeto a las mujeres, a los niños a los abuelitos y a los hombres, lleguen a Pujilic y lleguen para quedarse. Hoy, como nunca antes, gracias al decidido apoyo de nuestro gobernador Licenciado Manuel Velasco Coello, hay más y mejor infraestructura, la localidad cuenta ya con casa de la cultura, unidad deportiva, centro de integración familiar, etc., etc. ¡Vamos a aprovecharlos!, ¡vamos a ayudar a nuestros ciudadanos llevándoles lo mejor de este gobierno!... la sociedad nos lo demanda, queremos darle una historia diferente que contar a los niños, a los jóvenes, a la sociedad entera de Pujilic de Venustiano Carranza y de Chiapas. Porque Chiapas se lo merece. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "LEY DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea muy buenas tardes, con su permiso diputada vicepresidenta. El pasado dos de Junio del 2015, la Sexagésima Quinta Legislatura aprobó la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, a fin de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y dar cumplimiento con la Ley General publicada en el Diario oficial de la Federación el cuatro de diciembre del 2014. La aprobación de la Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas, no sólo dio cumplimiento al término constitucional

establecido para su creación, sino hace justicia a las niñas, niños y adolescentes de Chiapas, al reconocerles como titulares de derechos, garantizando su pleno ejercicio, respetando, protegiendo y promocionando sus derechos humanos, creando y regulando la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral de sus derechos, a efecto de que el Estado y los Municipios cumplan con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos que hayan sido vulnerados. En la citada ley se enumeran los derechos sustantivos que niñas, niños y adolescentes deben respetarse y promocionarse: el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; derecho de prioridad; derecho de identidad; derecho de vivir en familia; derecho a no ser discriminado; derecho a la salud a la educación etc. Derechos todos que nos deberán conducir a construir una sociedad más justa y más humana. Especial interés merecen las niñas y niños más desprotegidos de todos: los niños de la calle. Esos niños que por múltiples razones sobreviven en los márgenes de nuestra sociedad y que viven en el peor de los infiernos: la explotación, la vejación, la drogadicción. Esos niños que vemos a diario, muchas veces con indiferencia, en muchas de las calles y parques de las principales ciudades como limpia parabrisas, traga fuegos, vendedores, limosneros, boleros, etc. A ellos, fundamentalmente a ellos, los más vulnerables de todos, debemos de prestar atención para que, en una política integral de los diferentes niveles de gobierno, los incorpore activa y productivamente a la sociedad. Asimismo, el artículo citado establece que el Estado y los Municipios deberán garantizar que las autoridades incorporen en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por la citada Ley. La Ley en comento establece además en su artículo 160 que en cada Municipio del Estado deben instalarse sistemas municipales de protección, que serán presididos por los Presidentes Municipales, y estarán integrados por las dependencias e instituciones vinculadas con la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Desde esta tribuna felicito a los ayuntamientos que han hecho suya la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que han establecido la comisión de atención a la niñez y que lo han incorporado como parte fundamental dentro de su programa de desarrollo municipal. Asimismo, exhorto a quienes no lo han tomado en consideración que procedan a instalar los sistemas municipales de protección integral establecido en la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado. Lo anterior, debido a que el artículo cuarto transitorio de la ley citada, otorga un plazo no mayor a noventa días hábiles, siguientes a la entrada en vigor de la ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Chiapas, feneciendo el término el día veintitrés de octubre del año en curso. En este sentido es importante que los ayuntamientos de nuestro Estado sigan trabajando en la implementación de estrategias y acciones que promuevan el respeto y protejan los derechos de las y los niños de Chiapas. Es cuánto señores diputados.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El

legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

JUDITH TORRES VERA

DIPUTADO SECRETARIO

LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO